

Circular 1526-2020

Transcribimos un Análisis sumario sobre las negociaciones respecto al outsourcing.

Resumen Subcontratación

30 de Noviembre de 2020

- Este lunes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá la propuesta en materia de subcontratación del Consejo Mexicano de Negocios, de Antonio del Valle Perochena, y del Consejo Coordinador Empresarial, que preside Carlos Salazar, para ajustar la iniciativa enviada al Congreso.
- Hoy a las 7 de la noche Raquel Buenrostro mandamás del SAT, Zoé Robledo del IMSS, Carlos Martínez del Infonavit y Luisa María Alcalde secretaria del Trabajo, deberán llegar a Palacio Nacional con una propuesta muy adelantada de Ley de Outsourcing que satisfaga a Andrés Manuel López Obrador. A la reunión también asistirán Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y los líderes del Consejo Mexicano de Negocios, Antonio del Valle Perochena; del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, Claudia Jañez; de la Concamin, Francisco Cervantes, y de la Concanaco-Servytur, José Manuel López Campos. La 4T ofreció al sector privado topar la PTU (Participación de los Trabajadores en las Utilidades) a tres meses en lugar de uno, como está actualmente, y que acepte prohibir la subcontratación. Además que aclare el llamado Padrón de Registro y si en 20 días la autoridad no responde, se aplica una afirmativa ficta. Hasta ahí quedaron las pláticas el sábado. Hoy temprano se retoman y mañana es el último día de negociaciones. El miércoles los diputados aprueban en fast-track y pasa al Senado con la idea de que entre en vigor el 1 de enero próximo.

- Las personas allegadas a la negociación explicaron que está cambiando el concepto de subcontratación. “No se podrá subcontratar a personas que hagan lo mismo que hacen las empresas en su actividad principal y sí subsiste la subcontratación pero en actividades especializadas, cumpliendo ciertos requisitos.
- El Impuesto Sobre la Renta a las empresas no solo es muy alto en México, sino que el Gobierno no aporta la contraprestación de servicios públicos eficientes, habitual en otros lugares. El promedio del impuesto corporativo en el mundo es de 23.79%, según KPMG, una consultora internacional. En Europa alcanza apenas el 19.12%. Estados Unidos, que tenía hasta 2017 una tasa de 40%, una de las más altas del mundo, la bajó a 27 por ciento.
- Una de las razones por las que las empresas mexicanas recurren a la subcontratación es el reparto de utilidades. Este constituye un impuesto adicional que disminuye su competitividad. El outsourcing ha sido una forma legal de disminuir este costo. Por eso el intento de prohibirlo se convierte en una nueva amenaza a la posibilidad de supervivencia de las empresas.
- Un buen servicio de outsourcing es una opción para el empresario y para muchas entidades pequeñas y medianas que agregan valor. Por un sobrecosto normalmente calculado como porcentaje de la nómina a administrar, una tercera empresa administra todo lo relacionado con tu personal y te factura el servicio integral.
- La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, calificó como productivo el diálogo que ha habido durante la última semana con el sector privado para revisar la iniciativa de outsourcing, por lo que hay margen para realizar algunas adecuaciones a la propuesta presidencial en materia de subcontratación.
- La desaparición de la figura del outsourcing por servicios especializados como lo pretende el gobierno federal provocará que la informalidad pase de un nivel de 56% al 70% de la población ocupada, y la pérdida de 200,000 empleos adicionales cada año, advirtió Enoch Castellanos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), quien adelantó que a cambio se propone un registro nacional de empresas y liderado por sindicatos.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”